

*Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
Poder Legislativo*

USHUAIA, 29 AGO 2002

**VISTO** la presentada por el Director de Cómputos, Marcelo PAPUCCIO, Agente Categ. 23 PAyT, Y

**CONSIDERANDO**

Que en la misma solicita su autorización para trasladarse a la ciudad de Río Grande el día jueves 5 y viernes 6 de setiembre, a los efectos de realizar el mantenimiento de las computadoras de la Delegación Río Grande, de acuerdo al pedido efectuado por el señor Pablo TORRES, A/C de la Delegación, en virtud de una serie de desperfectos que han tenido las mismas.

Que por ello corresponde reconocer los gastos de traslado terrestre a Río Grande y regreso y se liquiden DOS (2) días de viáticos.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado del presente acto administrativo según lo establecido en la Constitución Provincial y el Reglamento Interno de Cámara.

**POR ELLO:**

**EL VICEGOBERNADOR Y PRESIDENTE DEL  
PODER LEGISLATIVO DE LA PROVINCIA  
RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1°.-** COMISIONAR al Director de Cómputos, Marcelo PAPUCCIO, Agente Categ. 23 PAyT a la ciudad de Río Grande los días 5 y 6 de setiembre próximos, a fin de realizar el mantenimiento de las computadoras de la Delegación Río Grande y por los motivos expuestos en el exordio.

**ARTÍCULO 2°.-** AUTORIZAR la liquidación de DOS (2) días de viáticos y el reconocimiento del gasto que ocasione el traslado vía terrestre a Río Grande y regreso, según la reglamentación vigente.

**ARTÍCULO 3°.-** IMPUTAR el gasto que demande el cumplimiento de este acto administrativo, a las partidas presupuestarias correspondientes.

**ARTÍCULO 4°.-** REGISTRAR. Comunicar a la Secretaría Administrativa. Cumplido, archivar.

**RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N°**

150 / 02